

Entre el Estado, su ordenamiento institucional y la sociedad civil

Between the State, Its Institutional Order and Civil Society

Judit Bokser Misses-Liwerant*

Entre los desafíos que enfrentan las configuraciones sociales y políticas contemporáneas, destaca la compleja transformación de las imbricaciones entre sociedad y Estado, entre instituciones públicas y gubernamentales, a la luz de la tensa oscilación entre democracia y autoritarismo. Regímenes democráticos ven desplegarse nuevos actores políticos y formas de representación populista. Los procesos de institucionalización se configuran en horizontes en los que tienen lugar una amplia gama de movilización de la sociedad civil, con diferentes grados de autonomía y diversas modalidades e intensidades en los nuevos reclamos de participación y reconocimiento.

Los procesos contemporáneos de globalización, de creciente interconexión a nivel local, nacional, regional y global, tienen múltiples y variados impactos, cuyas características complejas han estimulado expresiones contradictorias de la política. Ciertamente, el carácter multidimensional y multifacético en un paisaje a la vez unido y fragmentado han puesto en evidencia las transformaciones en el espacio público, la pluralización y emergencia de nuevos actores así como novedosas interacciones entre sociedad y Estado.

Derivadas de los procesos de democratización, se han abierto nuevas oportunidades que confieren una creciente fuerza expansiva a su propuesta para legitimar el ejercicio de la autoridad política y la aspiración y demanda de participación ciudadana. Simultáneamente, hay un agotamiento de la política —y su figura estatal— que recoge hoy varios nutrientes: en parte, la inconformidad ciudadana con el desempeño de los actores gubernamentales y las instituciones públicas; la incertidumbre de una ciudadanía que no se reconoce en los actores políticos tradicionales; la pérdida de confianza y credibilidad en la eficacia de los mismos y en un minimalismo de la política, expresado en el desplazamiento de las demandas ciudadanas hacia el espacio social, mismo que se correspondería con una visión de la creciente “privatización” de la ciudadanía anclada ya no tanto en representaciones comunes normativamente universales e incluyentes, sino en diferencias, particularidades y fracturas (Lechner, 1997; Bokser Liwerant, 2002).

* Un renovado agradecimiento a Elizabeth Villanueva Jurado por su invaluable apoyo.

El debilitamiento de la política encuentra hoy expresión de manera contundente en la preocupación por los destinos de la democracia. Enunciada ya sea como su desencanto, desconsolidación, regresión, desdemocratización o como muerte de la democracia liberal, acentúa dimensiones diversas y complementarias. La reciente literatura al respecto confirma esta última afirmación (Levitsky y Ziblatt, 2018; Nussbaum, 2018; Runciman, 2018; Snyder, 2017; Mounk, 2018; Urbinati, 2019). Beck y Beck-Gernsheim (2002) utilizan el concepto de “categorías zombis” para referirse a términos que son parte de nuestro vocabulario y modo de ver el mundo, pero que poco a poco se limitan a una mera concepción formal. Las elecciones y la democracia representativa se convierten en una de estas categorías, ante la poca participación política de la ciudadanía en aspectos institucionales y su desconfianza en la democracia. El Estado moderno enfrenta el desafío de garantizar las instituciones que facilitan la participación y deliberación plural en el espacio público. Se puede señalar que el desarrollo de la política muchas veces se ha visto subordinado de manera exclusiva a las funciones más acotadas del Estado, lo cual deja poco margen de entrada a las variadas formas de gestión y de participación social que requiere una ciudadanía cada vez más polifónica y particularista.

Ante el estrechamiento de los marcos y mecanismos participativos de la democracia y la pérdida de credibilidad en ellos, los actores políticos y la ciudadanía han buscado otras formas de inscribirse dentro del debate público y en la formulación de políticas. Así, durante las últimas décadas, la movilización social ha sido una de las constantes en el desarrollo de la política global. Cortos periodos de continuidad y estabilidad se han visto trastocados por momentos de efervescencia cuyos objetivos son heterogéneos y que crean fracturas con las visiones tradicionales de la política representativa. Desde las ciencias sociales, las preguntas sobre los movimientos sociales no son recientes, pero también el análisis se ha transformado para dar paso a novedosas concepciones y replanteamientos teóricos, nuevas formas de entender y discutir las resistencias y el cambio social, sus formas y alcances. La reflexión crítica ha reconocido los límites de las posturas que habían sido usadas tradicionalmente y reelaborado categorizaciones, como la de *nuevos movimientos sociales* que puedan dar cuenta de sus características (Touraine y Martínez, 1979; Escobar y Álvarez, 2018).

Las transformaciones que se desplegaron a partir de la segunda mitad del siglo pasado dieron lugar a movimientos sociales que se alejaban parcialmente del movimiento obrero —actor y agente hegemónico de las manifestaciones hasta el momento— y reivindicaban demandas como el feminismo, la diversidad sexual, el antirracismo, la ecología, entre otras. En la actualidad, las movilizaciones responden a demandas que van de las económicas y redistributivas a la conformación y expresión de identidades colectivas, resultado de procesos complejos de interacción entre la estructura y los actores. Esto se deriva también de los cambios que se dan en las líneas entre lo privado y lo público y se reflejan en las aproximaciones

teóricas y debates en torno a su conceptualización, tal como hemos analizado en el número 239 de esta *Revista* (Bokser Liwerant, 2020). En efecto, los nuevos movimientos sociales han tenido un impacto importante en la apertura de la visión tradicional de la ciudadanía, que se reconfigura en términos de contestación y de lucha por redistribución y reconocimiento así como en la definición de nuevas identidades colectivas y actores políticos que se afirman en la diferencia y la especificidad.

Sin duda, parte de la complejidad misma de estas transformaciones radica en que muchos de estos nuevos movimientos se enuncian en su negativa a posicionarse dentro del andamiaje institucional del Estado democrático, cuestionando su legitimidad misma. En este sentido, su transformación hacia sujetos colectivos que cuestionan y actúan fuera de los patrones establecidos, evidenciando y ampliando la brecha entre el ordenamiento político y la sociedad civil, conlleva en su seno propuestas tanto progresivas como regresivas en lo que refiere a las posibilidades y potencialidades de la convivencia social.

En este tenor, ofrecemos, en un nuevo número de nuestra *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, el dossier titulado “Tensiones y movimientos sociales. Entre el Estado, su ordenamiento institucional y la sociedad civil”, el cual se incorpora a los debates sobre los problemas de las democracias (particularmente aquellas en las cuales existe una débil institucionalización) para canalizar demandas ciudadanas, especialmente las realizadas por grupos marginados. Repensar la democracia implica reconocer las limitaciones de las instituciones formales. Así, Rosanvallon (2008) plantea que, aunque muchas de las teorías políticas contemporáneas se centran en formas institucionalizadas de participación política, la vitalidad de la democracia se encuentra en las formas de “contrademocracia” a través de las cuales los ciudadanos disienten, protestan y ejercen presión desde los límites del Estado.

El primer artículo de nuestro dossier analiza la relación del debate de la posverdad con la producción y difusión del conocimiento, una problemática en la cual existen distintos niveles de agregación conceptual que interactúan entre ellos. “De la posverdad al populismo epistémico: una visión desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS)”, escrito por **Leandro Rodríguez Medina**, plantea que el renovado ataque a la ciencia y la tecnología ha dado un paso crítico al convertirse en un *populismo epistémico*. Este concepto es propuesto por el autor para explicitar un paradigma que nace de la desconfianza en las instituciones y constituye una forma de conocimiento en la cual la verdad no se articula a través de argumentos racionales, sino que se pone a discusión de forma conflictiva y simplista dentro de los medios de comunicación. A partir de ello, el artículo enfatiza la importancia de los CTS para explorar conceptualmente cómo se produce culturalmente la ignorancia y la duda, así como para reforzar a la ciencia y la tecnología como mecanismos de producción de verdad.

Pensar al pueblo en términos de praxis política implica plantear interrogantes sobre la construcción de subjetividades en el contexto de condiciones específicas de sociabilidad. En el caso de América Latina, una de las expresiones más importantes de acción política fue

la experiencia del Movimiento de Trabajadores Desocupados en Argentina, cuyo caso es analizado por Martín Retamozo a través de gran parte de su trayectoria intelectual. Es esta producción académica el objeto de estudio de **Sergio Daniel Riveros Castañeda** en su artículo “Subjetividad, movimientos sociales y hegemonía en la obra de Martín Retamozo”, en el cual realiza un recorrido por los trabajos publicados por el teórico argentino entre 2005 y 2016 para reflexionar, a partir de ellos, en torno a la construcción de la hegemonía en Argentina. Esta incluía al populismo como lógica política dominante, pero también de los sujetos políticos que se enfrentaron a ella. El artículo destaca la importancia de pensar el lugar de la subjetividad en la formación de identidades y movilización política.

Los análisis conceptuales anteriores nos permiten complejizar el fenómeno del populismo y sus tensiones con la democracia, así como repensar la propia definición de lo que implican las expresiones populistas y sus particularidades alrededor del mundo. ¿Cómo definir un gobierno como populista? **Javier Amadeo** analiza en su artículo “Populismo, representación y democracia: el caso de la organización política española *Podemos*” los criterios y consideraciones que distintos autores utilizan para responder a esta pregunta. De esa forma, contrasta estos argumentos con los documentos y práctica política de la formación española con el objetivo de poner en discusión la caracterización que se le ha dado, junto a otras organizaciones de izquierda europeas, como populista. El autor discute en su texto los análisis del fenómeno populista de Kioupliolis, Sola y Rendueles, Valdivielso y Laclau, entre otros, y concluye que no corresponden a la situación específica de *Podemos*, que podría ser pensado como una nueva forma de socialdemocracia que se aleja de la izquierda tradicional al buscar nuevos discursos y prácticas que ayuden a construir hegemonía política.

Sin embargo, el análisis ideológico de los grupos políticos puede también realizarse a partir de ejes programáticos relacionados con el espectro izquierda-derecha. Las tensiones internas de los países democráticos implican, muchas veces, la posibilidad de polarización y fragmentación, sobre todo dentro de espacios ideológicamente diversos como los ámbitos parlamentarios. En este sentido, **Giselle de la Cruz Hermida** y **Rafael Enrique Valenzuela Mendoza** utilizan como indicadores la coherencia ideológica, la polarización y el número efectivo de partidos parlamentarios para establecer el grado de consenso/disenso y la estabilidad o falta de ella antes y después de momentos de contienda transgresiva. Su artículo, titulado “Episodios de contienda política transgresiva e ideología de la élite parlamentaria en Argentina y Ecuador” analiza los cambios que movimientos sociales como el *Cacerolazo* argentino y la *Rebelión de los Forajidos* ecuatoriana promovieron en los marcos ideológicos de las respectivas élites políticas dentro de los parlamentos.

La movilización social, además de tener influencia sobre los actores políticos y su organización institucional, también impacta la democratización del poder y la definición de políticas públicas. A estos procesos refiere **Christian Adel Mirza Perpignani** en su artículo “Democratización y bienestar. Comparando dos casos: Frente Nacional contra la Pobreza

(Argentina) y CONALCAM (Bolivia)”. Dentro de sus dos objetos de estudio se incorporó la voz de los movimientos sociales a la definición y planeación de políticas, haciendo énfasis en las coaliciones entre las élites políticas y la sociedad civil organizada que permiten la consolidación de una democracia sustantiva. Es interesante destacar que, en los dos casos analizados, las instituciones democráticas se vieron reforzadas a partir de las demandas de movimientos *contrademocráticos* que exigían reivindicaciones étnicas y de clase, y que culminaron en la presencia de voces plurales que reorientaron el conflicto social hacia un doble sentido, pragmático y contractual.

Aunque tradicionalmente se ha concebido a las movilizaciones *contrademocráticas* o *antihegemónicas* como tendientes hacia la izquierda política, en los últimos años se han desarrollado movimientos que desafían la visión binaria izquierda-derecha y se conciben como grupos *posideológicos*, que incluyen un rechazo a los partidos políticos y los liderazgos tradicionales. Éste es el caso de los Chalecos Amarillos, presentado por **Maribel Núñez Cruz** en su artículo “Movilizaciones sociales de un cambio de época. El movimiento de los Chalecos Amarillos en Francia”, que analiza a este grupo que apareció en la escena pública destacando su negativa a la negociación y su desconfianza de la representación política, se inscribe en lo que se ha denominado precisamente como *nuevos movimientos sociales*, con una postura ambigua frente al uso de la violencia y una marcada vaguedad en sus demandas, usualmente enfocadas en la mejora de condiciones para las clases medias y precarizadas. La autora argumenta, a partir de ello, que la importancia de estos nuevos movimientos sociales recae, precisamente, en su negativa a posicionarse dentro del andamiaje institucional del Estado democrático, cuestionando su legitimidad.

En este sentido, esta transformación de los movimientos sociales hacia sujetos colectivos que cuestionan y actúan fuera de los patrones democráticos, evidenciando la brecha entre la política tradicional y la sociedad civil, ha llevado a la construcción de nuevos imaginarios y representaciones sociales en los medios de comunicación. **Ignacio Riffo-Pavón**, **Óscar Basulto** y **Pablo Segovia** toman como punto de partida las manifestaciones chilenas de 2019 para describir las formas diferenciadas en que estas representaciones e imaginarios operan en la prensa tradicional y la prensa alternativa, así como la forma en que se mantiene una relación dialéctica entre ambos planos, la cual está sujeta a los posicionamientos ideológicos de los medios informativos. A partir de un análisis hermenéutico de los textos de los diarios *El Mercurio* y *El Ciudadano*, el artículo titulado “El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa” presenta la disputa representacional que se da en el plano de las significaciones sociales y evidencia el papel de la responsabilidad social para los medios de comunicación en pos del pluralismo informativo.

La representación en la lucha contrahegemónica también se da a partir de medios artísticos, como argumenta **Liliana Cordero** en su artículo “Confluencias y divergencias

en Norteamérica a principios del siglo XXI: un análisis desde el documental de denuncia política”. Los discursos audiovisuales devienen un elemento central para la conformación de identidades políticas y su consecuente movilización. Poniendo énfasis en las tensiones y dinámicas de resistencia social en los tres países de América del Norte, la autora reflexiona sobre el papel que ha tenido el cine en la difusión de visiones críticas a partir de documentales de denuncia política. El corpus escogido fueron los documentales *The Corporation* (Canadá), *Fahrenheit 9/11* (Estados Unidos) y *Estado de Shock* (México), los cuales representan una intervención política que pretende democratizar el acceso a la información frente al control de los medios tradicionales, así como fomentar la organización y la movilización social.

Para finalizar, nuestro dossier presenta el texto “Tolerancia social a la mano dura: apoyo a la tortura y medidas de excepción en México”, escrito por **Carlos Silva Forné**, **Mauricio Padrón Innamorato** y **Patricia Pinta Sierra**, que pone en el debate otra arista de la conformación de la opinión pública, no a través de los medios sino en el terreno de la seguridad pública: a la vez que se extiende un malestar ciudadano contra las instituciones democráticas, también se encuentran niveles altos de aceptación a medidas de excepción que violan los derechos humanos. El artículo plantea la prevalencia de importantes capas de la población mexicana que, ante la generalización de la violencia en el país, apoyan políticas de *mano dura* como la pena capital o el uso de la tortura, en una visión no democrática en la cual la confianza en el Estado se encuentra asociada con visiones patibularias de la justicia y la seguridad que construyen narrativas deshumanizantes para los perpetradores de delitos. Los autores concluyen planteando la vinculación de esta prevalencia en la opinión pública con dinámicas de carácter estructural, lo que implica que trascienden las coyunturas de inseguridad y alza de la delincuencia.

**

Por su parte, nuestra primera sección ofrece una serie de artículos que dan cuenta de diversos procesos y transformaciones en el mundo contemporáneo que nutren en su relevancia y pertinencia la producción de las ciencias sociales. **Eduardo Aguado López** y **Arianna Becerril García** presentan el artículo “Performatividad en la ciencia mexicana: el dispositivo de evaluación del SNI”, en el que realizan un análisis sobre los criterios de evaluación tomados por el Sistema Nacional de Investigadores desde su creación en 1984 y cómo éstos han construido, a través del tiempo, la subjetividad del investigador, promoviendo un perfil específico para ello. A partir de los esquemas de evaluación nacional, se puede observar una pérdida de autonomía de investigación que nos acerca a las dinámicas globales que privilegian la publicación en canales *mainstream*, usualmente anclados en las grandes editoriales transnacionales, en detrimento de las publicaciones que fomentan el acceso abierto.

El artículo “Estado y estadística. La importancia de los sistemas oficiales de estadística para las democracias modernas”, escrito por **Alexandre de Lima Veloso**, **Lucía Isabel García Cebrián** y **Chaime Marcuello-Servós**, plantea que, ante la abundancia de información que existe en el mundo contemporáneo, la fiabilidad de los datos es un elemento sociológico clave para la consolidación y estabilidad de las democracias modernas. En este sentido, los autores presentan un análisis sobre la evaluación histórica de la labor de producción de estadística oficial, la cual se ha refinado a nivel internacional con el objetivo de alcanzar un alto grado de calidad técnica a la vez que mayor independencia del poder estatal, lo que eleva los niveles de confianza de la ciudadanía en el sistema democrático. De esta forma, si la información disponible por parte de los mecanismos de acceso a ella es relevante y útil, puede existir una autoevaluación del Estado que permita la mejora en su funcionamiento y en el desarrollo de políticas públicas.

El siguiente artículo reflexiona sobre una de las realidades históricas más dolorosas de nuestro continente: la desaparición forzada, que ha sido una violación sistemática a los derechos humanos en la mayor parte de América Latina. Con el objetivo de repensar la justicia transicional, **Pietro Sferazza Taibi** plantea en su texto, “La búsqueda de personas desaparecidas en Chile: ¿necesidad de un complemento humanitario?”, los posibles impactos de un tránsito de la estrategia actual para el hallazgo, recuperación e identificación de desaparecidos (que es exclusivamente judicial) hacia un modelo administrativo de búsqueda a nivel local. De este modo, plantea lineamientos para la construcción de una política pública nacional de búsqueda en Chile que permita la creación de un órgano con competencia específica en la materia y el diseño de un plan nacional de búsqueda.

Esta transformación desde el desarrollo de políticas públicas para la defensa de los derechos humanos es también el tema central del artículo “Análisis del Enfoque de Derechos de un proyecto piloto de intervención con niños, niñas y adolescentes en el contexto de crisis nacional de la red de protección de derechos de la niñez en Chile”. Escrito por **María Belén Ortega-Senet**, **Verónica Patricia Gómez Fernández** y **Fernando Bustamante Durán**, el texto analiza los problemas que cruzan el Sistema Nacional de Protección a la Niñez chileno, especialmente respecto a la consolidación de los niños como sujetos de derechos y la materialización del Enfoque de Derechos, que actualmente tiene un carácter más discursivo que efectivo. A partir de una metodología mixta, retoma el caso del Proyecto Centro Modelo de la Fundación “Corporación de Atención Integral al Menor” (CATIM), que centra su intervención con niñas y niños en un Enfoque de Derechos.

Por otro lado, la discusión sobre derechos humanos no sólo se plantea desde la perspectiva del desarrollo de políticas, sino también desde la creación y modificación de las normas jurídicas y su debate parlamentario. En este sentido, **Gaston Souroujon** identifica los debates sobre el aborto en Argentina, y especialmente los argumentos del partido Propuesta Republicana, como un ejemplo en el que se manifiesta no sólo una postura partidista, sino

una representación de la naturaleza dual de la *nueva derecha*. Su artículo, “El aborto: la manzana de la discordia de la nueva derecha. Los argumentos liberales y conservadores de los diputados de Propuesta Republicana (PRO) en el debate del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo en Argentina en 2018”, recupera el papel fundamental que tiene el estudio de las tradiciones y lenguajes políticos en nuestro entendimiento del apoyo a las transformaciones y propuestas de una derecha que parece seguir los pasos de la radicalización.

Por último, el artículo “La República Popular de China y los Estados Unidos: revolución científico-tecnológica y disputa tecnológica en el siglo XXI”, de **Sandra Colombo** e **Ignacio de Angelis**, analiza el momento actual como una etapa de transición hacia un nuevo paradigma tecnoeconómico en el cual destacan sectores como la inteligencia artificial, la geoingeniería y la realidad virtual, entre otros. En este contexto, el crecimiento de la República Popular China se convirtió para Estados Unidos en un reto estratégico que devino una lucha por la supremacía científico-tecnológica, comercial y de seguridad. Los autores conciben a esta lucha como una transición hegemónica y plantean la centralidad de la reorganización de la producción a partir de las plataformas digitales, la automatización y la inteligencia artificial en ella.

En la última sección se incluyen cinco reseñas: “¿Es posible un populismo de izquierda y democrático?”, de **Martín Retamozo** sobre el libro de Chantal Mouffe (2018); “Cambios en el comportamiento político mexicano: la perspectiva de las encuestas electorales”, escrita por **Germán Pérez Verduzco** refiriendo al libro de Alejandro Moreno (2018); “Políticas sociales y participación en México. El caso del programa Comedores Comunitarios”, por **Liliana Deyanira González Viveros** respecto al libro de Manuel Ignacio Martínez Espinoza (2019); “El Estado, la nación y la territorialización de la identidad”, de **Elizabeth Villanueva Jurado** sobre el libro de Federico José Saracho López (2018), y “¿Cómo se construye socialmente un problema social?”, por **Nelson Arteaga Botello**, que refiere al libro de Jeffrey Alexander (2019).

Confiamos que la riqueza y diversidad temática y analítica de este número 243 de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* aporte nuevas vetas de reflexión a nuestros lectores.

Referencias bibliográficas

- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gernsheim (2002) *Individualization: Institutionalized individualism and its social and political consequences*. Londres: Sage.
- Bokser Liwerant, Judit (2002) “Ciudadanía, procesos de globalización y democracia” en Almaraz Moreno, Valentín (ed.) *Democracia y formación ciudadana*. Ciudad de México:

- Instituto Electoral del Distrito Federal, pp. 15-54. Disponible en: <<http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/sinergia/Sinergia2002.pdf>> [Consultado el 5 de diciembre de 2018].
- Bokser Liwerant, Judit (2020) “Los nuevos territorios de la acción social colectiva: movimientos sociales, derechos humanos y democracia” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239): 15-23.
- Escobar, Arturo y Sonia E. Alvarez (2018) *The Making of Social Movements in Latin America*. Nueva York/Londres: Routledge.
- Lechner, Norbert (1997) “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos” en Winocur, Rosalía (comp.) *Culturas políticas a fin de siglo*. Ciudad de México: Flacso/Juan Pablo.
- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018) *How Democracies Die*. Nueva York: Crown.
- Mounk, Yascha (2018) *The People vs. Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Nussbaum, Martha (2018) *The Monarchy of Fear: A Philosopher Looks at Our Political Crisis*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Rosanvallon, Pierre (2008) *Counter-Democracy: Politics in an Age of Distrust*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Runciman, David (2018) *How Democracy Ends*. Nueva York: Basic Books.
- Snyder, Timothy (2017) *On Tyranny: Twenty Lessons from the Twentieth Century*. Nueva York: Tim Duggan Books.
- Touraine, Alain y Andrea Martínez (1979) “La voz y la mirada” *Revista Mexicana de Sociología*, 41(4): 1299-1315.
- Urbiniati, Nadia (2019) *Me the People*. Cambridge: Harvard University Press.

